



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 217-2021-MDSM/HRI/A

San Marcos, 14 de Mayo del 2021.

VISTO:

El, INFORME N° 328-2021-COVID-19/GM/MDSM, presentado por el Gerente Municipal de esta Entidad, a través del cual solicita que a través de acto resolutivo se dé por concluida la encargatura del Ing. MARIANO LEONCIO PEÑA SANTILLAN como Sub Gerente de Operación y Mantenimiento de Infraestructura Pública de esta Entidad, emitida con Resolución de Alcaldía N° 180-2021-MDSM/HRI/A, y se disponga la reincorporación del Ing. ROBINSON WILLIAM HIDALGO FALCON como Sub Gerente de Operación y Mantenimiento de Infraestructura Pública de la Municipalidad Distrital de San Marcos, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la cual radica en la facultad de ejercer actos administrativos y de administración;

Que, el Inc. 6 del Art. 20º de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que son atribuciones del Alcalde: “Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas”;

Que, mediante RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 180-2021-MDSM/Hri/A, se encargó al Ing. Mariano Leoncio Peña Santillán la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento de Infraestructura Pública de la Municipalidad Distrital de San Marcos, en adición a sus funciones hasta el alta médica y reincorporación a sus labores de su Titular;

Que, con Informe N° 398-2021-MDSM/GAF/SGRRHH-MLPS, el Sub Gerente de Recursos Humanos informa a la Gerencia de Administración y Finanzas que con fecha 12 de mayo del 2021, el Ing. ROBINSON WILLIAM HIDALGO FALCON se reincorpora a sus labores como SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA; tras ser reevaluado después de estar en aislamiento debido a su infección de COVID-19, encontrándose actualmente, en condiciones favorables respecto a su salud conforme a la CONSTANCIA DE ALTA EPIDEMIOLOGICA COVID-19 adjunta; razón por la cual, solicita que mediante acto resolutivo se disponga su reincorporación en el cargo de SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA de la MDSM;

Que, mediante Informe N° 0362-COVID19-2021-MDSM/GAF, de fecha 14 de mayo del 2021, la Gerencia de Administración y Finanzas, en atención al documento precedente, ratifica y solicita la emisión de la resolución de





Municipalidad Distrital de San Marcos

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Alcaldía que disponga la reincorporación del Ing. ROBINSON WILLIAM HIDALGO FALCON como SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA de la MDSM;

Que, a través del INFORME N° 328-2021-COVID-19/GM/MDSM, el Gerente Municipal de esta Entidad remite los actuados administrativos a fin de que a través de acto resolutivo de Alcaldía se dé por concluida la encargatura del Ing. MARIANO LEONCIO PEÑA SANTILLAN como Sub Gerente de Operación y Mantenimiento de Infraestructura Pública de la MDSM emitida con Resolución de Alcaldía N° 180-2021-MDSM/HRI/A, y se disponga la reincorporación del Ing. ROBINSON WILLIAM HIDALGO FALCON como SUB GERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA de la MDSM; toda vez que, el Ing. ROBINSON WILLIAM HIDALGO FALCON a la fecha ya se encuentra en condiciones favorables de salud conforme a la CONSTANCIA DE ALTA EPIDEMIOLOGICA COVID-19 adjunta al presente, para seguir con sus funciones como tal, por lo que debe de expedirse la Resolución correspondiente;

Que, el numeral 17) del Artículo 20º de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que son atribuciones del Alcalde: Designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Estando a las consideraciones expuestas, **contando con el visto de la Gerencia de Asesoría Jurídica**, y en uso de las facultades que confiere el numeral 6) del Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, y normas conexas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA la encargatura al Ing. Mariano Leoncio Peña Santillán del cargo de la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento de Infraestructura Pública de la Municipalidad Distrital de San Marcos.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, Resolución de Alcaldía N° 180-2021-MDSM/HRI/A.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, la reincorporación del Ing. ROBINSON WILLIAM HIDALGO FALCON al cargo de la Sub Gerencia de Operación y Mantenimiento de Infraestructura Pública de la Municipalidad Distrital de San Marcos, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR, a la Unidad de Informática de esta Entidad, publicar la presente Resolución en el Portal Institucional, conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
HUARI - ANCASH

Ing. Christian John Palacios Laguna
ALCALDE